

Requisitos de ingreso curriculares a ciclos – Plan de Estudio 1988

ACLARACIÓN

El Plan de Estudio vigente para la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República es el aprobado en el año 2013.

Más información: www.psico.edu.uy/ensenanza/plan

Requisitos de ingreso al 2do. Ciclo

- Taller de Primer ciclo aprobado
 - 3 materias (cursos y exámenes) de 1er. Ciclo aprobadas a febrero
-

Requisitos de ingreso al 3er. Ciclo

- Todo 1er. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
 - Taller de 2do. ciclo aprobado
 - 3 materias (cursos y exámenes) de 2do. ciclo aprobadas a febrero
-

Requisitos de ingreso al 4to. Ciclo

Condiciones para el ingreso al ciclo

- Todo 1er. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
- Todo 2do. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
- Taller de 3er. Ciclo aprobado
- 3 materias (cursos y exámenes) de 3er. ciclo aprobadas a febrero

Condiciones para el ingreso a Taller y Servicios

- Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes)
 - Haber cursado o cursar otras actividades de cuarto ciclo en el mismo año
 - Por resolución de Comisión de Carrera Taller de Cuarto ya no tiene que ser simultáneo al Servicio cuando se cursa por primera vez. (Exp. 191000-000493-11)
-

Requisitos de ingreso al 5to. Ciclo

Condiciones para el ingreso al ciclo

- Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes)
- Haber aprobado dos cursos básicos de cuarto ciclo y sus respectivas profundizaciones
- 3 materias más de cuarto ciclo aprobadas (puede incluir taller y servicios) a febrero

Condiciones para el ingreso a Servicios

- Haber ingresado al ciclo
- Haber aprobado todos los cursos de cuarto ciclo

- No deber más de dos exámenes de cuarto ciclo
- Haber aprobado taller y servicios de cuarto ciclo.

Para Taller

- El estudiante deberá estar cursando **toda** actividad curricular que le reste para egresar